

Por el dicho mayor domo para
el dicho mes por el dicho de ordo artado de
vino de su casa cubio para la dicha gent
del dicho mes por cada una arda q mandan
los dichos sesenta e quatro mes

lx m^o 2

Por el dicho pago a la muger de x^o y^o de por
unos batichellos de cuada a quatro e por
mes el dicho con quatro e siete mes me
dio de la dicha moneda

xxxvii 2

Por el dicho pago el dicho mayor domo por
el dicho mes libras a tres mes e medio
la libra para la dicha gent con diez e por
mes de la dicha moneda

2 vii 2

Por el dicho mes veint e melanc e costaron diez
e tres mes de la dicha moneda

2 vi 2

Por el dicho mes de ordo de casa de domingo
de alant e costado tres mes de la dicha mo
neda

ii 2

Por el dicho pago a la gente de alfoñ morcello de
alfoñ e frutos de la dicha gent e gndas
de gndas e cada dos dias a quatro mes por
cada una dia con quatro mes de la dicha mo
neda

lx 2

Del dicho gasto e despensa del dicho mayor
domo por el dicho mes de julio
veint e tres dias de julio

Despues de esto juens veint e ordo dias del
dicho mes de julio del año suso dicho este

9 r vii 2

